

FICHA TÉCNICA

La Escuela Nacional de la Judicatura les invita a participar en el proceso de compra menor para servicios de alquiler de salón de conferencias, conforme las siguientes especificaciones:

Descripción del servicio:	Contratación de servicio de alquiler de un salón de conferencias en un hotel de la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional.
Salón de conferencias para el 23 de junio, de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.	<p>Tanda matutina (de 8:00 a.m. a 12:00 p.m.)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Salón con capacidad para 25 personas. • Aire acondicionado • Wifi • Refrigerio: Cinco (5) variedades (3 saladas y 2 dulces) y jugos naturales. • Almuerzo tipo buffet con postres y bebidas (refrescos y jugos de diferentes sabores). • Estación líquida permanente: agua, café y té, azúcar crema, azúcar blanca, edulcorante, cremora, leche descremada, leche sin lactosa, leche de almendra y cocoa, colocadas dentro del salón de conferencia en mesas corridas. <ul style="list-style-type: none"> ◦ Asistencia del personal de servicio. • Cuatro (4) mesas redondas de 6 sillas con montaje de medialuna, con manteles del mismo color. Ubicación: dentro del salón. • Una (1) mesa rectangular para 3 personas, para fines de registro, dentro del salón. • Audiovisuales: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Equipo de proyección (data show y pantalla). ◦ Dos micrófonos inalámbricos. ◦ 2 regletas. ◦ Sonido estándar. ◦ Asistencia de personal técnico. • Garantizar parqueo para todos los participantes. • Montaje disponible a las 7:30 a.m. <p>Tanda vespertina (de 2:00 a.m. a 5:00 p.m.)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Salón con capacidad para 100 personas. • Aire acondicionado • Wifi • Refrigerio: Siete (7) variedades (4 saladas y 3 dulces) y jugos naturales.

FICHA TÉCNICA

	<ul style="list-style-type: none"> • Estación líquida permanente: agua, café y té, azúcar crema, azúcar blanca, edulcorante, cremora, leche descremada, leche sin lactosa, leche de almendra y cocoa, colocadas dentro del salón de conferencia en mesas corridas. <ul style="list-style-type: none"> ◦ Asistencia del personal de servicio. • Una (1) mesa rectangular para cinco personas, para fines de registro, dentro del salón. • Sillas para 90 personas, ordenadas en forma de auditorio con mesas tipo lápiz. • Una (1) mesa rectangular con mantel y bambalina blanca para seis personas (para mesa principal). • Una (1) mesa rectangular con mantel y bambalina blanca para seis personas (para mesa de jurados). • Pódium con micrófono. • Garantizar parqueo para todos los participantes. • Montaje disponible a las 12:30 p.m.
--	---

Documentos requeridos:

1.1 Propuesta (Cotización):

El oferente deberá presentar una única propuesta, en pesos dominicanos, con impuestos incluidos, firmada y sellada, indicando expresamente la disponibilidad para la entrega, conforme lo especificado.

Condición de pago: crédito por 30 días (mínimo).

1.2 Credenciales:

1. Certificación de pago de impuestos al día de la DGII, vigente;
2. Certificación de pago de impuestos al día de la TSS, vigente;
3. Constancia de Registro de Proveedor del Estado (RPE), activo.
4. Certificación Mipymes emitida por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (si aplica).
5. Certificación o sello de protocolo estandarizado de salud e higiene.

2. Presupuesto

El presupuesto base para el presente proceso es de **RD\$300,000.00** por lo cual se enmarca en el procedimiento de compra menor.

FICHA TÉCNICA

3. Información importante:

La contratación será formalizada a través de una Orden de Compra/Servicio antes de proceder a brindar el servicio.

El pago se realizará contra recepción conforme del servicio brindado y recepción de factura firmada y sellada.

Los 30 días de crédito son a partir de la entrega de la factura bien o servicio.

Enviar la propuesta a la dirección de correo electrónico: cotizaciones@enj.org

Firmado digitalmente en fecha: 7 de junio de 2023.

Elaborado por:

Angelica García

Área Administración y Calidad FyC

Aprobado por:

Luznel Carrasco

Gerente de Formación y Capacitación



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Angelica M. García Abreu

Luznel Carrasco Pión

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/eaaf643f-9cac-41a6-932e-cb24b59b9d80>